

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8840 *Resolución de 8 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 55, de 5 de mayo de 2009, aparece publicada la convocatoria y las bases específicas para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadradas en la Escala Básica. De las plazas convocadas serán provistas mediante oposición por turno libre tres plazas, y una plaza mediante concurso de méritos por turno de movilidad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, salvo las actas del Tribunal, que únicamente se publicarán en dicho tablón.

Benicàssim, 8 de mayo de 2009.–El Alcalde, Francesc Colomer i Sánchez.